

Memorando Nro. UEB-DF-2024-0540-M

Guaranda, 21 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Jorge Estuardo Goyes Noboa
Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En atención a memorando UEB-DF-2024-0531-M firmado por la Ingeniera Mónica Sánchez, Contadora General, con asunto "SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023", documento que expresa:

"En atención al memorando Nro. UEB-PLA-2024-0254-M, en que se solicita:

"(...) el artículo 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante la Resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y en atención a Memorando Nro.UEB-RECT-2024-0173-M suscrito por el Dr. Arturo Rojas Rector de la Universidad Estatal de Bolívar de fecha 18 de enero de 2024; con la finalidad de cumplir la fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2023, se solicita informe a esta Dirección si durante el año 2023 se cumplieron todas las obligaciones tributarias.

Se solicita remitir la constancia de que se han cumplido ya que es un requisito exigido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (...)"

Adjunto al presente se servirá encontrar el certificado de cumplimiento tributario de la Universidad Estatal de Bolívar al 20 de febrero de 2024."

Adjunto remito la información requerida.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sandra Elizabeth Vargas Rodríguez
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- UEB-DF-2024-0531-M

Anexos:

- certificado_cumplimiento_tributario0336775001708465248.pdf

Copia:

Sra. Ing. Monica Patricia Sanchez Chavez
Contadora General

Srta. Mgs. Mariangela Andreina Pinto Ocanto
Analista de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 1

ap



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA ELIZABETH
VARGAS RODRIGUEZ**

20 de febrero de 2024

Contribuyente:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR**RUC:** 0260000920001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR**, con RUC **0260000920001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **ENERO 2024** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRICCT2024000069421
Fecha y hora de emisión: 20/02/2024 15:47:32 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.